

<b>Asunto :</b>	<b>SOLUCIONES PARA EL ENSAYO DE SELLADO</b>
<b>Propuesta</b>	<b>Comité Técnico</b>
<b>Decisión de QUALANOD:</b>	<b>Reunión del 18 de Noviembre de 2005</b>
<b>Fecha de aplicación:</b>	<b>1 de Enero de 2006</b>
<b>Modificaciones de las Directrices:</b>	<b>Párrafo 3.3.3</b>

### **3.3.3 Instrumentos y soluciones para los ensayos de sellado**

La planta debe tener al menos un aparato para la medida de la admitancia y un patrón de referencia para comprobar la lectura adecuada del dispositivo.

**Excepción:** Si la planta sólo utiliza impregnación en frío, este instrumento no es necesario.

Los siguientes equipos son necesarios para realizar el ensayo de arbitraje estipulado en el apartado 2.3.3 :

- balanza de precisión (precisión 0,1 mg)
- horno de secado
- desecador.

El laboratorio de la planta debe disponer de las soluciones necesarias para realizar el ensayo de la gota colorante.

**Excepción:** Si la planta utiliza únicamente el ensayo de la admitancia, las soluciones para el ensayo de la gota colorante no son necesarias.